

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web.



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénolpe Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

DESGLOSE

Algunos de los montos que perciben los legisladores capitalinos por sus labores.

52,752

PESOS
es el sueldo neto mensual que reciben los diputados.

6

MILLONES 399 MIL 882 PESOS de gratificación anual se llevan en total los 66 congresistas.

296

MILLONES DE PESOS de prerrogativas y apoyo a gestión legislativa perciben diputados.

126

ASUNTOS APROBADOS, de mil 818 posibles, se han abordado en la actual Legislatura.

IMAGEN DEL DÍA
SUSPENDEN CONTINGENCIA AMBIENTAL



Luego de 22 horas de mala calidad del aire, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) suspendió la Fase 1 de contingencia ambiental. La estabilidad atmosférica ligera a moderada, radiación solar intermitente y viento ligero, además de la lluvia que se registró ayer por la noche en varios puntos de la Ciudad favorecieron la dispersión de contaminantes.

Cuestan diputados 397 mdp al año; labor legislativa, con atraso

Hay un rezago de 93% en aprobación de dictámenes: Servicios Parlamentarios; panistas defienden recursos y morenistas trabajos

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados locales reciben anualmente, al menos, 397 millones de pesos por realizar su trabajo legislativo, es decir, 6 millones 19 mil pesos cada uno, mientras que tienen un atraso de 93% en la aprobación de dictámenes y puntos de acuerdo presentados. De acuerdo con información obtenida a través de solicitudes de información realizadas por EL UNIVERSAL, los 66 legisladores del Congreso capitalino perciben anualmente por concepto de dieta 57 millones 508 mil 941 pesos; por prerrogativas y apoyo a la gestión legislativa otros 296 millones; por la operación de su módulo de orientación y quejas ciudadanas 37 millones 366 mil 560 pesos más, y de gratificación anual tienen 6 millones 389 mil 882 pesos.

Así, mensualmente cada uno cobra un dieta neta de 52 mil 752 pesos y se les entregan 47 mil 180 pesos para el funcionamiento de sus módulos legislativos, el cual se desglosa de la siguiente manera: 7 mil pesos por gasto de operación del módulo, 10 mil 180 pesos por gasto de atención ciudadana y 30 mil pesos por arrendamiento o comodato.

También se les otorga un apoyo a la gestión legislativa de 74 mil



Cada uno de los 66 diputados cobra un sueldo neto de 52 mil 752 pesos al mes y 47 mil 180 pesos para el funcionamiento de sus módulos legislativos, entre otros ingresos.

500 pesos al mes. En total, para este año se designaron 59 millones 4 mil pesos para este rubro, los cuales se reparten a cada uno de los congresistas.

En promedio, cada mes reciben 299 mil 237 pesos por concepto de prerrogativas. Para este ejercicio fiscal se tienen asignados 236 millones 996 mil pesos para esta partida. No obstante, la distribución se realiza de manera discrecional, de acuerdo con cada grupo parlamentario.

Cada legislador percibe una gratificación anual de 96 mil 816 pesos, según se establece en la in-

formación obtenida vía transparencia por este diario.

En total, este recurso equivale a 24.8% del presupuesto asignado para el Congreso de la CDMX en 2022 (mil 600 millones de pesos), que ha ido a la baja en los últimos años.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) señala que el Poder Legislativo local es el más caro del país.

El diputado del PAN, Gonzalo Espina, afirmó que el Congreso vale lo que cuesta, y recordó que año con año se le ha venido recortando presupuesto.

GONZALO ESPINA
Diputado del PAN

"Se puede decir que son miles de millones de pesos, si, pero este recurso no es sólo para una persona, ahí trabajan bastantes personas, de ahí comen cientos de familias que hacen su trabajo. El trabajo del Congreso no debe medirse en dinero, sino en productividad, pero Morena no ha querido trabajar", apuntó el legislador blanquiazul.

"Se puede decir que son miles de millones de pesos, si, pero recordemos que este recurso no es sólo para una persona, ahí trabajan bastantes personas, de ahí comen cientos de familias que hacen su trabajo. El trabajo del Congreso no debe medirse en dinero, sino en productividad, pero Morena no ha querido trabajar", apuntó el legislador blanquiazul.

La productividad Servicios Parlamentarios del Congreso capitalino informó a EL UNIVERSAL que durante el primer año de la II Legislatura se presentaron 954 iniciativas y 864 puntos de acuerdo, de los cuales se han aprobado en el pleno 126 asuntos (75 iniciativas y 34 puntos de acuerdo, 12 medallas al mérito y cinco nombramientos).

Las omisiones o comités que tienen más dictámenes aprobados y subidos al pleno son las de Medio Ambiente y Administración y Promoción de Justicia, con 10 cada una. En contraste, las de Atención a Víctimas, Desarrollo Metropolitano, Personas Migrantes, Planeación del Desarrollo y Salud no han dictaminado nada desde septiembre de 2021.

Ante esto, Guadalupe Morales, vicedirectora del grupo parlamentario de Morena, negó que haya una parálisis legislativa.

"Lo que tenemos nosotros como agenda legislativa de este año lo cumplimos. (...) hemos visto siempre el vacío en el PAN (...); ellos no asisten a comisiones, su prioridad es estar en redes sociales", argumentó.

Suman dos juicios contra reformas al IECM

Consejero y el propio instituto impugnan ante TEPJF eliminación de cinco áreas

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las reformas aprobadas por el Congreso local para recortar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suman dos impugnaciones.

El consejero electoral Mauricio Huesca presentó ayer, a título personal, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electo-

rales contra estas reformas. En tanto, en su conjunto, el IECM también interpuso un juicio electoral ante la misma instancia.

Huesca explicó a EL UNIVERSAL que interpuso este recurso bajo el argumento de que el recorte de áreas afecta su pleno ejercicio del cargo y viola sus derechos político-electorales.

Citó como ejemplo que al eliminar la Unidad de Género y Derechos Humanos les quitan recursos para el empoderamiento de las mujeres y para erradicar la violencia política de género.

"Atenta directamente con el pleno ejercicio de mi cargo para el cual fui designado, porque no tengo las herramientas necesarias para llevar a cabo esta función", afirmó el consejero.



El consejero Mauricio Huesca argumenta que se violan los derechos político-electorales del IECM.

¿QUÉ SE MODIFICÓ?

- Se recortaron cinco áreas técnicas al IECM, entre ellas la Unidad Técnica de Fiscalización y la de Género y Derechos Humanos.
- 116 plazas laborales se vieron afectadas.
- La Secretaría Ejecutiva absorbió las funciones de las unidades técnicas de Vinculación y la de Archivo.
- La labor de la Oficina de Gestión de Calidad pasó a la Secretaría Administrativa.
- La Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica asumió el trabajo de la Unidad de Género y Derechos Humanos.

Asimismo, detalló que el secretario ejecutivo del IECM, que es su representante legal, interpuso el juicio electoral por violaciones a la autonomía e independencia del instituto.

"Ya son dos planteamientos, sujetos a que el tribunal determine su procedencia. Si declara procedente los dos, se abre un nuevo paradigma de control para las autoridades electorales y más en un embate como en el que estamos hoy por hoy en nuestro país, en el que han sido terriblemente flageladas por el partido mayoritario", concluyó Huesca.

El 27 de mayo pasado, el Congreso de la Ciudad de México aprobó las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.